

 Alcaldía Municipal de Envigado	FICHA TÉCNICA	Código: CC-F-077
		Versión: 001
		Página 1 de 4

COPIA CONTROLADA

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
Mesa de audiencias.	
CÓDIGO IDENTIFICACIÓN BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACION UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
56101519	Mesas
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
ASPECTO	TIPO DE BIEN O SERVICIO
Forma del mueble	Mesa de audiencias
Dimensión de superficie	Mesa rectangular de 100 cm de ancho x 285 cm de largo
Espesor de la superficie	El espesor es de 3 cm. Se procurará que la superficie tenga la resistencia estructural necesaria para evitar deformaciones bajo la carga que deba soportar.
Altura de la superficie	La altura estándar de la superficie de la mesa será de 73 cm. La altura será fija.
Esquinas	Las esquinas se realizarán con un Angulo de 90°.
Aristas	Las aristas se realizarán con un ángulo de 90°.
Estructura	<p>Para la fabricación de la estructura de esta mesa se tendrán en cuenta los siguientes criterios técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La estructura será metálica, diseñada para permitir un ensamble y desarme fácil y eficiente. * Se garantizará que la estructura sea autoportante, es decir, que no dependa de muros, paneles u otros apoyos auxiliares para conservar su estabilidad estructural. * Los perfiles a utilizar serán perfiles cuadrados de 2" x 2", en acero calibre 16, de acuerdo con los diseños establecidos para el mobiliario. <p>La estructura se construirá bajo un sistema de pórticos metálicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En cada extremo a una distancia de 30 cm del borde de la mesa, se instalarán parales verticales, conectados por vigas horizontales superiores e inferiores, formando módulos estructurales independientes. * Estos módulos se vincularán mediante dos vigas longitudinales ubicadas en ambos extremos de la mesa. * Adicionalmente, en la parte central inferior de la estructura, se instalarán dos vigas horizontales con las mismas especificaciones, con el fin de brindar rigidez y estabilidad adicional al conjunto. * El diseño deberá considerar una estructura que no interfiera con las dimensiones funcionales y medidas estándar previamente definidas para la mesa. * La estructura deberá ser sólida, firme y libre de oscilaciones



Alcaldía Municipal
de Envigado

FICHA TÉCNICA

Código: CC-F-077

Versión: 001

Página 2 de 4

	<p>que puedan comprometer su estabilidad durante el uso.</p> <ul style="list-style-type: none">* Toda la estructura metálica recibirá un acabado con pintura electrostática de alta resistencia, para protegerla contra la humedad y las variaciones térmicas del ambiente en el cual se instalará.* Finalmente, todos los extremos expuestos de la estructura deberán contar con tapones plásticos de polipropileno (PP) que garanticen seguridad, estética y protección del material.
Materiales de la superficie	<p>El material a usar para la fabricación de estas mesas, contara con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">* El material deberá estar compuesto por partículas prensadas de madera inmunizada y partículas termo endurecibles y deberá contar con un recubrimiento en resinas melaminas de alta resistencia, garantizando la calidad del aglomerado.* El material deberá ser resistente a la humedad y a la temperatura del lugar donde se va a instalar el escritorio.* Para el recubrimiento del aglomerado, se deberá utilizar recubrimiento melaminico.
Acabados	<p>Para los acabados de la mesa se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">* La superficie deberá contar con acabados no brillantes.* Para las tonalidades de los acabados, se manejarán tonalidades claros y neutros; se recomienda concertar con la entidad contratante los pantones que serán usados para la fabricación de los escritorios. (Esta tonalidad deberá ser a elección de la supervisión del contrato o de la Interventoría). <p>NOTA: Todas las mesas serán fabricadas con la misma tonalidad, bajo ninguna circunstancia se aceptará fabricación de escritorios en tonos similares.</p>
Cantos	<p>Los cantos correspondientes para estos muebles, serán cantos en PVC rígido de 2 mm de espesor y serán instalados con el proceso de termo fundido. Los cantos serán instalados en todas las superficies donde el aglomerado no cuenta con recubrimiento melaminico y el color del canto debe corresponder al color y textura de la melamina.</p>



Alcaldía Municipal
de Envigado

FICHA TÉCNICA

Código: CC-F-077

Versión: 001

Página 3 de 4

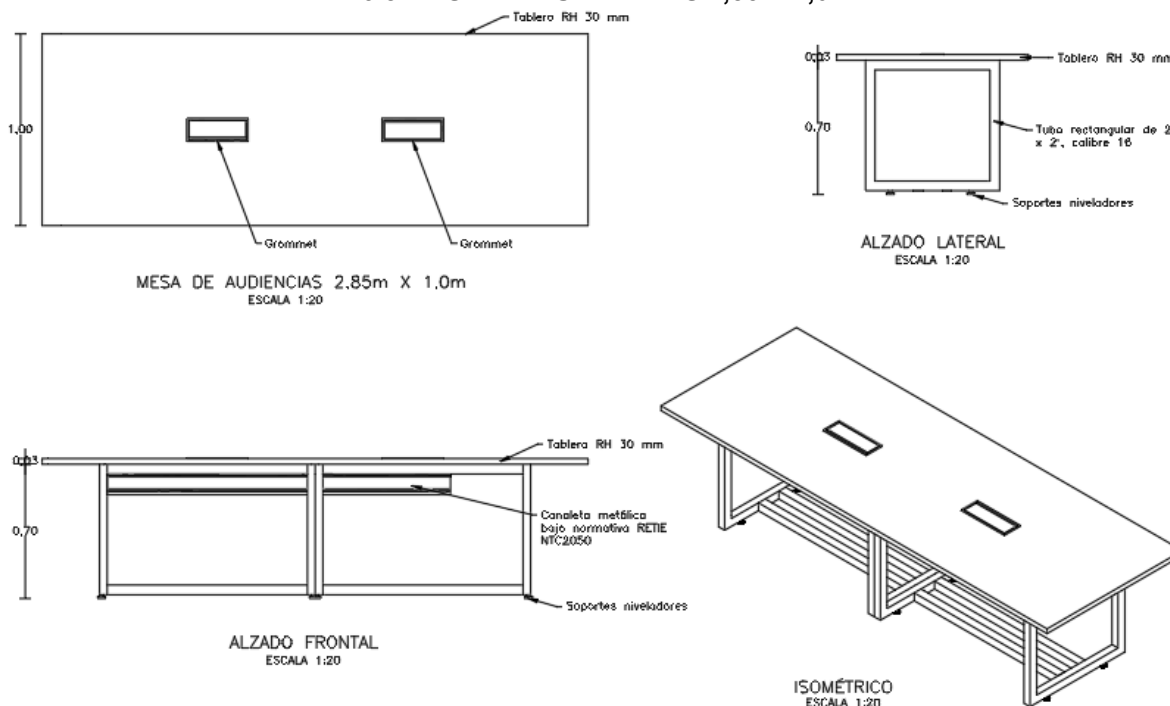
Canaletas	La canaleta deberá ser metálica y de doble compartimiento, fabricada en lámina Cold Rolled calibre 22 (mínimo), diseñada para conducción independiente de cableado eléctrico y cableado de datos/telecomunicaciones en instalaciones visibles o integradas a mobiliario tipo escritorio preferiblemente de dimensión 12 cm x 5 cm con terminación de cierre final fabricadas para tal fin. La canaleta deberá tener recubrimiento con pintura electrostática de color a elección de la Supervisión y/o Interventoría conforme a la NTC 2050. La canaleta deberá cumplir con la norma RETIE y todas las normas aplicables a las conducciones de cableado eléctrico y cableado de telecomunicaciones. (Para esto se solicitará certificado RETIE de la canaleta que se instalará).
Grommet	La superficie de la mesa deberá tener dos Grommet con tapa y cepillo. Cada Grommet debe incluir espacio para instalación de 1 tomacorriente doble, 1 tomacorriente de energía regulada, 1 salida de voz y datos y 1 salida USB. Estos Grommet deberán quedar a centro de la mesa.
Otros aspectos	

UNIDAD DE MEDIDA

Unidades 6

DESCRIPCIÓN GENERAL

3.8 MESA DE AUDIENCIAS 2,85 X 1,0





Alcaldía Municipal
de Envigado

FICHA TÉCNICA

Código: CC-F-077

Versión: 001

Página 4 de 4

GARANTÍA COMERCIAL O PRESUNTA

GARANTÍA COMERCIAL O PRESUNTA

2 años

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ELABORA

Mariana Varela Giraldo

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO

REFERENCIA: PROCESO No. _____
SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

El suscrito [_____], identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de [_____] (en adelante el “Proponente”), manifiesto que entiendo y acepto las condiciones y características técnicas del producto y/o servicio solicitado según lo descrito en todas y cada una de la(s) Ficha(s) Técnica(s) publicadas por la entidad.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

(Nombre y firma del Representante Legal)